



ACR Agencia Colombiana
para la Reintegración



SIGER Sistema Integrado
de Gestión para
la Reintegración

**AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y
GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)**

**Informe de Control Interno Contable Correspondiente a la
Vigencia 2016 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)**

BOGOTÁ D.C. FEBRERO DE 2017

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO GENERAL.....	3
2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3.	ALCANCE	3
4.	METODOLOGÍA	4
5.	CONCEPTOS APLICABLES	4
6.	DESARROLLO	5
6.1.	Evaluación Cualitativa.....	7
6.1.1.	Etapa de Reconocimiento	7
6.1.2.	Etapa de Revelación	13
7.	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL.....	19
8.	DEBILIDADES EN GENERAL.....	22
9.	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS SOBRE INFORME ANTERIOR	22
10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el sistema de control interno contable de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas - ACR, con el propósito de determinar su estado, el nivel de confiabilidad que existe en la presentación de la información que se genera a diario y si las actividades de control que se ejercen actualmente son eficaces y eficientes en las prevención y neutralización del riesgo inherente en la gestión contable y financiera en la Entidad para el mejoramiento continuo del proceso contable.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento a la Resolución 248 del 2007, que estableció la obligatoriedad de reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe de Control Interno Contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP y las especificaciones o parámetros establecidos en la Resolución 357 del 2008 para el diligenciamiento y reporte del formulario en el cual se presenta el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de cada vigencia..
- Evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control.
- Describir cualitativamente el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Jefe de Control Interno Contable, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.
- Propender por una cultura de control basada en mecanismos de autocontrol y autoevaluación que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de la información contable para la consecución de un dictamen limpio al Balance General y el fenecimiento del mismo por parte de la Contraloría General de la República.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2016, donde se analiza el Control Interno Contable la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas– ACR.

4. METODOLOGÍA

Para la elaboración del Informe de Control Interno Contable, se contó con la colaboración del asesor de la Subdirección Financiera, el contador, el personal del área contable y los directivos involucrados en el proceso contable.

Se revisaron selectivamente documentos soportes de contabilidad, los cuales están básicamente constituidos por conciliaciones y documentos expedidos por terceros que sustentan las operaciones económicas y financieras que realiza la ACR.

Para la evaluación de Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 357 de 2008, el cual fue diligenciado en su totalidad.

5. CONCEPTOS APLICABLES

CHIP: Consolidado de Hacienda e Información Pública, es una herramienta a través de la cual se carga, transmite, centraliza y difunde la información cuantitativa y cualitativa producida por las entidades públicas u otros agentes, con destino al gobierno central, usuarios estratégicos, de las entidades de control y la ciudadanía en general.

Cierre contable: Acciones de orden administrativo que conlleven a un cierre integral de la información producida en todas las áreas que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, tales como cierre de compras, tesorería y presupuesto, recibo a satisfacción de bienes y servicios, reconocimiento de derechos, elaboración de inventario de bienes, legalización de cajas menores, viáticos y gastos de viaje, anticipos a contratistas y proveedores, conciliaciones, verificación de operaciones recíprocas, ajustes por provisiones, depreciaciones, amortizaciones, sentencias y conciliaciones, pasivos pensionales y cálculo actuarial, los límites establecidos para los saldos de las cuentas otros, las cuentas de orden y la presentación de las notas a los estados contables, entre otros aspectos, aplicando los procedimientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Conciliaciones de información: Contrastar, y ajustar si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la entidad contable pública y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico.

Depuración contable. Conjunto de actividades permanentes que lleva a cabo el ente público, tendientes a determinar la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público. La depuración implica acopiar la información y documentación

suficiente y pertinente que sirva de soporte a los saldos y registros realizados con ocasión del proceso.

Autocontrol: Habilidad y competencia de cada funcionario relacionado directa o indirectamente con el Sistema de Contabilidad Pública, cualquiera que sea su nivel, de asumir como propio el control, validado en el hecho de que éste es una actividad inherente a los seres humanos que aplicado al servicio público y a los procesos, actividades, procedimientos y tareas bajo su responsabilidad, debe garantizar una función transparente y eficaz, en procura del cumplimiento de los objetivos de gestión, de análisis, divulgación y de cultura ciudadana que en materia de Contabilidad Pública buscan las entidades del Estado.

Autorregulación: Capacidad institucional que en ejercicio de la autonomía administrativa y financiera, y en el marco de la Constitución Política y las leyes, permite establecer reglas propias orientadas hacia una acción financiera y contable, ejecutada con altos niveles de responsabilidad institucional, para de esta manera generar una información que cumpla con el Marco Conceptual y el Modelo Instrumental de la Contabilidad Pública, con una clara orientación al cumplimiento de los objetivos de gestión, control, cultura ciudadana, análisis y divulgación.





Autogestión: Capacidad de integración del autocontrol y la autorregulación para el desarrollo de la Función Contable, con el propósito institucional de cumplir el conjunto de leyes y normas que rigen dicha Función, mediante la comunicación efectiva, la información, la determinación del riesgo y la evaluación, generando de esta manera los resultados que permitan evaluar si los esfuerzos y recursos del Hospital están orientados al logro de sus objetivos institucionales y sociales, así como establecer los correctivos correspondientes.

6. DESARROLLO

El Grupo de Control Interno en cumplimiento del artículo 3° de la Resolución 357 de 2008,, realizó la evaluación del control interno contable en la Entidad, correspondiente a la vigencia 2016; tomando como base las acciones mínimas de control realizadas por los responsables de la información financiera, de acuerdo a la estructura de evaluación definida por la Contaduría General de la Nación.

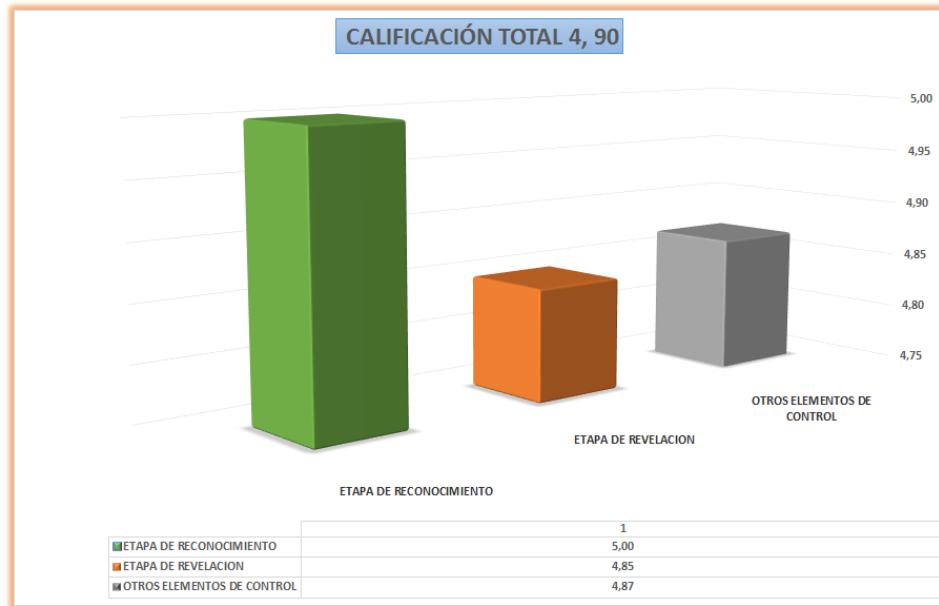
La estructura de ésta evaluación consta de sesenta y dos (62) preguntas distribuidas en tres grupos así: Etapa de Reconocimiento, Etapa de Revelación y Otros Elementos de Control, que a su vez se dividen en los subgrupos: Identificación, Clasificación, Registro y Ajustes, Elaboración de Estados Contables y demás informes, Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información y Acciones Implementadas.

Así mismo, la Resolución 357 de 2008, establece una calificación a cada pregunta entre 1 y 5. "Este valor corresponde al grado de cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control", en donde 1 —No se cumple; 2 —Se cumple insatisfactoriamente; 3 —Se cumple aceptablemente; 4 —Se cumple en alto grado y 5 —Se cumple plenamente.

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES	
RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0	Inadecuado 
2.0 -3.0 (no incluye 2.0)	Deficiente 
3.0 - 4.0 (no incluye 3.0)	Satisfactorio 
4.0 - 5.0 (no incluye 4..0)	Adecuado 

Con base en lo anterior, se procedió a realizar la evaluación del Sistema de Control interno contable de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, el cual fue tomado del reporte CHIP de la Contaduría General de la Nación, con una calificación final 4.90 sobre 5, aplicable a los controles asociado a cada actividad del proceso contable, como se presenta a continuación:

NÚMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
1.	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,90 	ADECUADO
1.1.	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	5,00 	ADECUADO
1.1.1.	IDENTIFICACION	5,00 	ADECUADO
1.1.2.	CLASIFICACION	5,00 	ADECUADO
1.1.3.	REGISTRO Y AJUSTES	5,00 	ADECUADO
1.2.	ETAPA DE REVELACION	4,85 	ADECUADO
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLE Y DEMAS INFORMES	4,85 	ADECUADO
1.2.2.	ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	4,83 	ADECUADO
1.3.	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,87 	ADECUADO
1.3.1.	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,87 	ADECUADO



6.1. Evaluación Cualitativa

6.1.1. Etapa de Reconocimiento

El Reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica de origen, la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la Contabilidad, para lo cual se requiere adelantar un proceso de medición, que consiste en la tasación de las magnitudes físicas o monetarias de los recursos que permiten incorporar y homogenizar los atributos de los hechos acaecidos en la realidad y su impacto para la Entidad que desarrolla el proceso contable. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor.

Para la vigencia 2016, el puntaje obtenido en esta etapa de reconocimiento es de cinco punto cero (5.00). **ADECUADO**; debido a que se registraron todas las transacciones, hechos y operaciones realizadas por los grupos de contabilidad, presupuesto, pagaduría, almacén, nómina, jurídica y además se tienen documentados los procedimientos del proceso contable los cuales sirven de soporte al sistema de organización interna de trabajo, facilitando el control y mejoramiento de las actividades.

Se presenta el reporte de la evaluación de este componente:



**Informe de Control Interno Contable
Correspondiente a la Vigencia 2016
(Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)**

- **Identificación:** Con esta actividad se busca evaluar que la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones sean incorporados al proceso contable.

La ejecución de las actividades de identificación, se pudieron evidenciar con el siguiente cuestionario:

ACTIVIDAD	CALIFICACION	OSERVACIONES
1. Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	5	SI, en la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera, GF-C-01 versión 3 del 13/09/2016, se determinan los objetivos, el alcance, responsables, actividades y su interacción con otros procesos a través de entradas y salidas asociadas frente a los respectivos proveedores y clientes.
2. Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	5	SI, en el PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, GF-P-05 versión 3 del 16/04/2015, publicado en el SIGER, actividad No. 1, se establecen los productos de los demás procesos requeridos como insumo para el proceso contable.
3. Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5	SI, en el PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, GF-P-05 versión 3 del 16/04/2015, publicado en el SIGER, actividad No. 1, se establecen los productos de los demás procesos requeridos como insumo para el proceso contable.
4. Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	5	SI, en el PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, GF-P-05 versión 3 del 16/04/2015, publicado en el SIGER, actividad No. 1, se establece que la información generada por las áreas se solicita mediante correo electrónico y se debe remitir al Grupo de Contabilidad en un tiempo máximo de 10 días calendario.
5. Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	5	SI, cada uno de los responsables de los procesos y/o dependencias informan periódicamente las transacciones, hechos u operaciones generadas al Grupo de Contabilidad y remite los respectivos soportes.

Informe de Control Interno Contable Correspondiente a la Vigencia 2016 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

ACTIVIDAD	CALIFICACION	OSERVACIONES
6. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	5	SI, en la ACR todas las cifras obtenidas mediante transacciones financieras, económicas, sociales y ambientales de la entidad son expresadas en pesos colombianos.
7. Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	5	SI, los documentos idóneos corresponden a soportes generados por el SIIF, extractos bancarios y de fiducias, conciliaciones y soportes de cuentas de pagos archivadas.
8. Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	5	SI, los documentos que soportan los registros contables describen el detalle de la transacción, hecho u operación.
9. Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	5	SI, el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría General de la ACR, Resolución 2156 del 25/11/2015, establece los perfiles necesarios para ejercer los cargos del Grupo de Contabilidad, de igual forma la dependencia cuenta con el personal idóneo necesario para ejecutar las actividades relacionadas.
10. Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el régimen de contabilidad pública aplicable para la entidad?	5	SI, para realizar las actividades relacionadas con el proceso contable de la ACR, los servidores públicos se rigen por las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.
11. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	5	SI, cada hecho financiero esta soportado con: órdenes de pago, facturas, contratos, informes de supervisión y demás documentos requeridos para su legalización.
12. Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	5	SI, los soportes de almacén e inventario, nómina, viáticos y gastos de viajes, jurídicos, contractuales y misionales, entre otros, contienen la información necesaria para su registro contable.

Informe de Control Interno Contable Correspondiente a la Vigencia 2016 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

ACTIVIDAD	CALIFICACION	OSERVACIONES
13. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el régimen de contabilidad pública?	5	SI, se procede de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, así como los manuales, procedimientos e instructivos que la Entidad ha definido en esta materia. Los aspectos sobre los cuales no se tiene claridad en su aplicación, son consultados a la Contaduría General de la Nación.

En la actividad de **identificación** se evidenciaron las siguientes **Fortalezas**:

- ✓ La Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad denominado SIGER certificado, en donde se encuentran documentados los Lineamientos, Procedimientos, Instructivos, productos, Insumos y controles, que permiten un adecuado flujo de información entre el proceso contable y los demás procesos generadores de hechos, transacciones u operaciones susceptibles de ser reconocidos contablemente, a través de documentos soporte.
- ✓ Se cuenta con personal idóneo y herramientas que facilitan la realización de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la Entidad son de fácil, soportados con documentos idóneos, en medio magnético y/o físico los cuales detallan las transacciones.
- **Clasificación:** La ejecución de las actividades de clasificación, se pudieron evidenciar con el siguiente cuestionario:

ACTIVIDAD	CALIFICACION	OSERVACIONES
14. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	5	SI, los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo por los procesos de la ACR han sido incluidos en el proceso contable, toda vez que se registran a partir de los reportes efectuados por las áreas proveedoras, tales como almacén e inventarios, talento humano, jurídica y pagaduría.
15. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el catálogo general de cuentas?	5	SI, Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales son clasificados de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas que se encuentra descrito en el Régimen de Contabilidad Pública.
16. Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	5	SI, la ACR utiliza las cuentas adecuadas para su registro y se consulta a la Contaduría General de la Nación cuando se requiere una cuenta especial.

Informe de Control Interno Contable Correspondiente a la Vigencia 2016 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

ACTIVIDAD	CALIFICACION	OSERVACIONES
17. La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública?	5	Si, la clasificación de las transacciones, hechos y operaciones se encuentran parametrizadas en el SIIF, cumpliendo el marco conceptual, el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, así como los manuales, procedimientos e instructivos que la Entidad ha definido en esta materia.
18. El catálogo general de cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la contaduría general de la nación?	5	SI, el SIIF está parametrizado con el Catálogo General de Cuentas y es actualizado cuando así se requiere.
19. Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?	5	SI, los hechos se registran con base en el Catálogo General de Cuentas, utilizando la cuenta y subcuenta adecuada y respectiva de manera que los Estados Financieros reflejen la realidad de las operaciones.
20. Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	5	SI, se cuenta con una carpeta por cada cuenta corriente y encargo fiduciario con las conciliaciones mensuales, en la cual se incluyen los conceptos y anexos que detallan las partidas conciliatorias.
21. Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	5	SI, se cuenta con una carpeta para las conciliaciones trimestrales de saldos recíprocos acorde con el reporte generado en el SIIF, así como las comunicaciones recibidas de terceros (SENA, servicios públicos, entre otros).

En la actividad de **clasificación**, se tienen identificadas las siguientes Fortalezas:

- ✓ Registro de derechos de autor del Sistema de Información para la Reintegración SIR y su incorporación como activo intangible dentro de los estados financieros.
- ✓ Circularización mensual de saldos recíprocos.
- **Registro y ajustes:** La ejecución de las actividades de Registro y ajustes, se pudieron evidenciar con el siguiente cuestionario:



**Informe de Control Interno Contable
Correspondiente a la Vigencia 2016
(Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)**

ACTIVIDAD	CALIFICACION	OSERVACIONES
22. Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	5	SI, la información entre las áreas de Presupuesto, Pagaduría y Contabilidad se encuentran en línea a través del Sistema SIIF, y a partir de las conciliaciones y cruces de cuentas con las áreas de almacén e inventarios, talento humano, contratación, jurídica y misional, se realizan los registros manuales para que los Estados Financieros reflejen la realidad económica de la Entidad.
23. Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	5	SI, de acuerdo con lo establecido en el Manual para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad de la Entidad, GA-M-02 versión 4 del 27/06/2016, publicado en el SIGER, se realizan las tomas físicas y se concilian con los saldos contables.
24. Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	5	SI, los hechos se registran con base en el Catálogo General de Cuentas, utilizando la cuenta y subcuenta adecuada y respectiva, y realizando las reclasificaciones requeridas de manera que los Estados Financieros reflejen la realidad de las operaciones.
25. Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	5	SI, se realizan verificaciones trimestrales tales como conciliaciones bancarias y de encargos fiduciarios, y validación de saldos de balance con el almacén e inventarios y recursos humanos.
26. Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	5	SI, el Grupo de Contabilidad hace el seguimiento para que se efectúen los registros contables en forma cronológica de acuerdo al SIIF y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas.
27. Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	5	SI, el consecutivo de documentos (obligaciones) lo genera directamente el SIIF y en contabilidad se verifica para realizar el cruce de terceros. De igual forma se cuenta con un consecutivo de los comprobantes de contabilidad (manual centralizado) y de Central de Cuentas para el control de pagos (orden de desembolso manual centralizado).
28. Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	5	SI, de acuerdo con lo señalado por la CGN mediante Circular 72 de 2006, numeral 2, se aplican los tratamientos diferenciales establecidos para las entidades de gobierno general, con relación a las cuentas evaluativas (provisiones, amortizaciones, valorizaciones).

**Informe de Control Interno Contable
Correspondiente a la Vigencia 2016
(Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)**

ACTIVIDAD	CALIFICACION	OSERVACIONES
29. El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?	5	SI, los módulos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto operan en el Sistema Integrado SIIF, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente se tienen aplicativos para el manejo de inventarios (ALADINO) y nómina (HOMINIS) a los cuales la Entidad ha realizado mejoras necesarias para su adecuado y eficiente funcionamiento.
30. Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	5	SI, los cálculos se realizan de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, así como los manuales, procedimientos e instructivos que la Entidad ha definido en esta materia.
31. Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	5	SI, los registros contables se encuentran adecuadamente soportados.
32. Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	5	SI, para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad manuales y automáticos a través del aplicativo SIIF, los cuales están numerados de forma consecutiva.
33. Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	5	SI, los libros de contabilidad son el reflejo de los registros contables y se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de contabilidad, los cuales se archivan de acuerdo con la TRD.

En la actividad de **Registro y Ajustes** se evidenciaron las siguientes Fortalezas:

- ✓ Se cuenta con aplicativos para el registro de las operaciones contables que no están definidos en el SIIF, tales como Aladino para almacén e inventarios, Hominis de Nomina y reporte Viáticos y Gastos de viajes.
- ✓ Las Notas a los Estados Financieros, dan una explicación detallada de las cuentas de los balances y del estado de resultado.

6.1.2. Etapa de Revelación

La Revelación es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

Informe de Control Interno Contable Correspondiente a la Vigencia 2016 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

Para garantizar estas características de los estados, informes y reportes contables, la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable pública.

El resultado muestra que una calificación de cuatro punto ochenta y cinco (4.85), que de acuerdo con la tabla de medición se tiene el criterio como **ADECUADO**.

De acuerdo con la revisión realizada por el Grupo de Control Interno de Gestión al Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, se estableció que los siguientes libros están a disposición y en medio magnético, con corte a 31 de diciembre de 2016:

- ✓ Libro Mayor de Saldos y Movimientos.
- ✓ Libro Diario Consolidado.
- ✓ Libro Auxiliar Detallado.

De otra parte se verifica que el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, son publicados en la cartelera que se encuentra ubicada en la entrada principal y en la Página Web del DAPRE, que a la fecha de este informe se encuentran publicados estos Informes con corte a 31 de diciembre de 2016.

Con relación a la elaboración de los estados financieros, informes y reportes contables, la entidad ha transmitido trimestralmente a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP, los Estados Financieros de manera oportuna, como se ha evidenciado mediante consultas hechas por esta Oficina en el CHIP, a la fecha el último informe fue enviado el 15 de febrero de 2017, correspondiente al cuarto trimestre de 2016, como se pudo evidenciar mediante consulta, se presenta dicho reporte:

No seguro | www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

- Consultas
- Bodega de Datos
- Documentación
- Certificación en línea
- Ayuda

Entidad: 923272430 - Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas

Periodo: 01-10-2016 al 31-12-2016

Ambito: ENTES DESCENTRALIZADOS

Categoría: INFORMACION CONTABLE PUBLICA

REPORTE DE ESTADOS CONTABLES: [Descargue Aquí...](#)

Formulario: CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS Nivel: 1

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Miles)	MOVIMIENTO DEBITO(Miles)	MOVIMIENTO CREDITO(Miles)	SALDO FINAL(Miles)	SALDO FINAL CORRIENTE(Miles)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Miles)
1	ACTIVOS	9,350,880	32,856,406	24,301,061	17,906,025	12,134,625	5,771,400
2	PASIVOS	6,805,916	51,479,161	56,380,816	11,707,571	11,707,571	0
3	PATRIMONIO	-3,833,281	1,004,289	11,036,024	6,198,454	0	6,198,454
4	INGRESOS	91,404,457	101,884	38,451,992	129,754,565	0	129,754,565
5	GASTOS	85,026,412	48,031,267	3,303,114	129,754,565	0	129,754,565
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	552,970	552,970	0	0	0
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	818,070	818,070	0	0	0

[Volver](#)



Informe de Control Interno Contable Correspondiente a la Vigencia 2016 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

- Qué es el CHIP
- Información de la Categoría
- Consultas
- Bodega de Datos
- Documentación
- Certificación en línea
- Ayuda

GenerarReporteCiudadano

Entidad: 923272430 - Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas
 Período: 01-10-2016 al 31-12-2016
 Ambito: ENTES DESCENTRALIZADOS
 Categoría: INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 REPORTE DE ESTADOS
 CONTABLES: [Descargue Aquí...](#)

Formulario: Nivel:

	CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Miles)	VALOR NO CORRIENTE(Miles)
<input type="checkbox"/>	1	ACTIVOS		597,438	0
<input type="checkbox"/>	2	PASIVOS		1,369,008	0
<input type="checkbox"/>	4	INGRESOS		0	129,437,056
<input type="checkbox"/>	5	GASTOS		0	2,294,632

GenerarReporteCiudadano

Entidad: 923272430 - Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas
 Período: 01-10-2016 al 31-12-2016
 Ambito: ENTES DESCENTRALIZADOS
 Categoría: INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 REPORTE DE ESTADOS
 CONTABLES: [Descargue Aquí...](#)

Formulario: Nivel:

	CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (MILES) (Miles)
<input type="checkbox"/>	1.4.24.04	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN			989,383
<input type="checkbox"/>	1.4.70.64	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS			-27,561
<input type="checkbox"/>	1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN			-399,399
<input type="checkbox"/>	1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES			-129,923
<input type="checkbox"/>	1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA			68,674
<input type="checkbox"/>	1.6.65.90	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			-13,116
<input type="checkbox"/>	1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			-1,469,957
<input type="checkbox"/>	1.9.05.01	SEGUROS			-368,495
<input type="checkbox"/>	1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS			124,034
<input type="checkbox"/>	1.9.70.08	SOFTWARE			8,923,341
<input type="checkbox"/>	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS			786,593



Informe de Control Interno Contable Correspondiente a la Vigencia 2016 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN			-89,950
2.4.36.03	HONORARIOS			-143,327
2.4.36.05	SERVICIOS			-30,339
2.4.36.08	COMPRAS			30,235
2.4.36.16	A EMPLEADOS ARTÍCULO 384 ET			-15,058
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR			-71,063
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS			-58,669
2.5.05.12	BONIFICACIONES			-1,118,623
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL			-3,261,893
3.2.25.02	PÉRDIDA O DÉFICIT ACUMULADOS (DB)			-2,524,602
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO			4,315,409
3.2.35.02	EN ESPECIE			120,601
3.2.37.90	OTROS			8,923,341
3.2.70.03	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			846,915
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			1,608,393
5.1.01.01	SUELDOS DEL PERSONAL			724,725
5.1.01.09	HONORARIOS			1,151,068
5.1.01.19	BONIFICACIONES			1,161,033
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS			702,264
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO			1,161,070
5.5.07.05	GENERALES			-3,577,197
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			-1,331,528
5.8.15.89	GASTOS DE OPERACIÓN			-692,176
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			1,900,708
8.3.61.01	INTERNAS			213,670
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS			1,414,117

Adicionalmente éstos son publicados en la página web de la ACR, como se puede evidenciar en el siguiente Link: <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/estados.aspx>

Con el fin de evidenciar los registros contables de los estados financieros, se analizó y comparó el Informe Contable presentado por la ACR a diciembre 31 de 2016, en el CHIP y la información contable registrada en el SIIF II, donde se confirmó que dichos registros son coherentes.

Con relación a las fechas de cierre, estas son establecidas por la Contaduría General de la Nación y el Administrador del Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF del (Ministerio de Hacienda y Crédito Público), El Grupo de Control Interno de Gestión verificó que estas trimestralmente el Grupo de Contabilidad realizó de manera oportuna:

Informe de Control Interno Contable Correspondiente a la Vigencia 2016 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

- **Elaboración de Estados Contables y demás Informes:** Se presenta la siguiente evaluación:

ACTIVIDAD	CALIFICACION	OSERVACIONES
34. Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el régimen de contabilidad pública?	5	SI, a través del SIIF se elaboran y diligencian los libros de contabilidad. Estos libros se generan electrónicamente y se archivan.
35. Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	5	SI, a partir de los reportes generados del SIIF, se realizan las respectivas conciliaciones y cruces de cuentas para validar la información y generar los Estados Financieros que se transmiten a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación.
36. Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	4	SI, de acuerdo con la normatividad vigente se actualizan los parámetros determinados.
37. Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la contaduría general de la nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	5	SI, los Estados Financieros, informes y reportes se presentan de acuerdo con las disposiciones normativas y de los entes de control.
38. Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública?	5	SI, las notas a los Estados Financieros se revisan y ajustan acorde a las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública a efectos de presentar aclaraciones de las cuentas y sus variaciones respectivas.
39. El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	5	SI, en las notas a los Estados Financieros se realiza una descripción específica de cada cuenta a efectos de presentar precisiones sobre los valores materiales.
40. Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	5	SI, adicional a los controles establecidos para el proceso de Gestión Financiera, se realizan mesas de trabajo entre el Grupo de Contabilidad y la Dirección de la Entidad a efectos de verificar la coherencia entre los saldos y las notas a los Estados Financieros.

Informe de Control Interno Contable Correspondiente a la Vigencia 2016 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

En la actividad de **Elaboración de Estados Contables y demás Informes** se evidenciaron las siguientes **Fortalezas:**

- Los Libros de Contabilidad se encuentran debidamente registrados, presentado y publicados según lo establece el Plan General de Contabilidad Pública y archivados electrónicamente.
- Programación interna de fechas de cierre previstas para el registro de las operaciones contables.
- **Análisis, interpretación y comunicación de la información**

Para el análisis, interpretación y comunicación de la información, actividad que corresponde a la lectura que se hace de los Estados Contables, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de las Entidades Públicas desde las perspectivas financiera, económica, social y ambiental. De tal manera, que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

A continuación se presenta la evaluación de este componente:

ACTIVIDAD	CALIFICACION	OBSERVACIONES
42. Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?	5	SI, en la página Web de la Entidad se publican los Estados Financieros mensuales.
43. Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	5	No son pertinentes teniendo en cuenta que la ACR no opera con un criterio empresarial y no genera ingresos propios; adicionalmente en el Régimen de Contabilidad Pública vigente no existe disposición alguna que obligue a las entidades públicas colombianas a preparar y suministrar a la Contaduría General de la Nación información de este tipo.
44. La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	5	SI, la ACR presenta al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo los Estados Financieros - EF, el cual incluye un análisis de las principales variaciones. De otra parte, al cierre de la vigencia publica los EF con las respectivas notas y transmite a través del CHIP los EF con las notas y el análisis de las principales variaciones.
45. La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	4	SI, la información contable con corte a septiembre y al cierre de la vigencia de cada anualidad es presentada al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo para la toma de acciones a que haya lugar.

**Informe de Control Interno Contable
Correspondiente a la Vigencia 2016
(Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)**

ACTIVIDAD	CALIFICACION	OBSERVACIONES
46. Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	5	SI, la información siempre es generada del aplicativo SIIF, por lo cual es la misma para cualquier usuario.

Para el **Análisis, interpretación y comunicación de la información** se identificaron las siguientes **Fortalezas**:

- ✓ El Proceso de Gestión Financiera cuenta mapa de riesgos e indicadores que permiten medir la gestión financiera de la Entidad.
- ✓ Las Notas a los Estados Financieros permiten conocer la explicación sobre el contenido de las cuentas contables de mayor relevancia y su contenido es claro y conciso de acuerdo a la norma técnica.

7. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

La calificación obtenida para esta etapa fue de cuatro punto ochenta y siete (4.87) con una medición de criterio **ADECUADO**

La ejecución de las actividades de otros elementos de Control, se pudieron evidenciar con el siguiente cuestionario:

ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
47. Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?	5	SI, en el Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera de la Entidad, publicado en el SIGER, se identificaron los riesgos de índole contable, para los cuales se indican los controles y acciones de manejo. Al respecto, dependiendo de la zona en que se encuentran valorados los riesgos, las acciones de manejo cuentan con seguimiento mensual o trimestral.
48. Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	5	SI, la instancia asesora es la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría General

Informe de Control Interno Contable Correspondiente a la Vigencia 2016 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
49. Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	3	SI, trimestralmente se reportó el seguimiento a las acciones de manejo de riesgos establecidas en el mapa del proceso, a cargo del Grupo de Contabilidad. Sin embargo, no se reportó la evaluación de la efectividad de los controles establecidos.
50. Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	5	SI, las actividades del proceso contable se encuentran adecuadamente segregadas para cada uno de los funcionarios del Grupo de Contabilidad y se encuentran documentadas en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría General de la ACR, Resolución 2156 del 25/11/2015, Pagina 19 a la 26.
51. Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	5	SI, los registros contables se efectúan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, de igual forma el grupo de contabilidad posee lineamientos y procedimientos los cuales se encuentran documentados y publicados en el SIGER.
52. Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable	5	SI, los manuales, políticas y procedimientos se encuentran documentados y actualizados en el SIGER, sirviendo de guía para el proceso contable.
53. Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	5	SI, el flujograma de la información se encuentra descrita en el PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - GF-P-05 Versión 3 del 16/04/2015, el cual se encuentra documentado en el SIGER.
54. Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	5	SI, la ACR cuenta con un Comité de Saneamiento Contable cuyas funciones están incorporadas al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, para la toma de decisiones en esta materia. De otro lado, como parte de la etapa preparatoria para la implementación de las NICSP se ha venido adelantando el proceso de depuración de la información contable.
55. Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	5	SI, los módulos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto operan en el Sistema Integrado SIIF, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente se tienen aplicativos para el manejo de inventarios (ALADINO) y nómina (HOMINIS), así como el reporte EKOQUI para los litigios y demandas.

Informe de Control Interno Contable Correspondiente a la Vigencia 2016 (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)

ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
56. Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el régimen de contabilidad pública?	5	SI, se realiza proceso de valoración de los bienes, en especial el proceso de actualización de los inventarios de la ACR, por motivo de la implementación de las NICSP
57. Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	5	SI, se cuenta con el Grupo de Contabilidad, la cual depende de la Subdirección Financiera y mediante Resolución 2152 del 25 de noviembre de 2015, se reestablecieron los grupos internos de trabajo, de acuerdo con la nueva reestructuración.
58. Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	5	SI, el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría General de la ACR, Resolución 2156 del 25/11/2015, página 19 a 26, establece los perfiles necesarios para ejercer los cargos del Grupo de Contabilidad, en dicho manual se establecen las competencias y requisitos que debe cumplir cada uno de los funcionarios.
59. Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	5	SI, los funcionarios del Grupo de Contabilidad conocen las normas que rigen la administración pública y se actualizan en temas contables y tributarios con la CGN y en el SIIIF con el Ministerio de Hacienda. De otro lado, como parte del proceso de preparación para la implementación de las NICSP, se adelantaron entrenamientos en esta materia.
60. Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?	5	SI, los empales se realizan de acuerdo con los lineamientos e instrumentos que la Entidad ha definido. Sin embargo se aclara que durante la vigencia 2016 no hubo cambios de Representante Legal ni Contador.
61. Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?	5	SI, en el PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, GF-P-05 versión 3 del 16/04/2015, publicado en el SIGER, se establecen los productos, la forma y tiempos de entrega de cada uno de ellos para poder realizar el respectivo cierre.
62. Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	5	SI, se organiza y archiva de acuerdo con la TRD del Grupo de Contabilidad



**Informe de Control Interno Contable
Correspondiente a la Vigencia 2016
(Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)**

Para los **elementos de control** se identificaron las siguientes Fortalezas:

- ✓ Determinación y aplicación de controles que facilitan la verificación de la clasificación de la información contable de la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR y acordes con el catálogo de cuentas utilizado por la entidad.
- ✓ Se cuenta con un mapa de riesgos, los cuales se identifican teniendo en cuenta las Actividades definidas en la caracterización del proceso, a partir de éstas el líder del proceso y su equipo de trabajo determinan los riesgos y que para la vigencia 2016, fueron actualizados conforme a los nuevos Lineamientos dados.
- ✓ La Entidad cuenta con el documento “Lineamientos para la Administración del Riesgo”, dado por el Proceso de Direccionamiento Estratégico.
- ✓ Para la depuración de saldos se cuenta con: Comité de Sostenibilidad Contable, de Baja de Bienes y de Conciliación.

8. DEBILIDADES EN GENERAL

- El aplicativo del SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera), no cuenta con la implementación de los módulos de Inventarios y nómina, y por ende se requiere realizar registros manuales.
- No se cuenta con una herramienta que permita valorar los bienes de la entidad, ni está documentado el procedimiento.
- Se requiere fortalecer el detalle específico de los documentos para determinar la gestión misional y operativa de la Entidad, esto con el fin de garantizar la implementación de las NIIF.
- No se cuenta con las cuentas específicas para el registro de otros deudores que afectan el incremento del 5%.

9. AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS SOBRE INFORME ANTERIOR

Respecto a las evaluaciones realizadas y las recomendaciones realizadas al proceso de Gestión Financiera – Contabilidad, viene aplicando controles preventivos como: conciliaciones específicas, depreciaciones ajustadas, valoración de activos intangibles, explicación detallada a las notas de los estados financieros, entre otros, que han permitido garantizar la consistencia y confiabilidad de la información contable de la entidad. Frente a

la actualización de los documentos (manuales, Procedimientos, instructivo y formatos), el proceso de gestión financiera se encuentra realizando esta actividad conjuntamente con la implementación de las normas internacionales contable NIIF.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Grupo de Control Interno de Gestión, que de acuerdo con la evaluación del Sistema de Control Interno Contable para la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR, determina que se encuentra en el nivel de medición ADECUADO, y garantiza la generación de información oportuna y confiable, existe un manejo apropiado en la clasificación y el registro de las operaciones, cumplimiento de las normas y principios de contabilidad, los cuales proporcionan una seguridad razonable con respecto a la efectividad y eficacia de las operaciones.

Sin embargo, se recomienda fortalecer la cultura del autocontrol que permita garantizar un efectivo control y prevenir la materialización de riesgos definidos en el proceso de gestión financiera, así como también presentar oportunamente los informes contables requeridos por la normatividad vigente a los entes de control.